



REPUBLICA DOMINICANA  
MINISTERIO DE DEFENSA  
**CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE LA  
AVIACION CIVIL CESAC  
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA COMPARACIÓN DE PRECIOS  
REFERENCIA NO. CESAC-CCC-CP-2021-0001**

**ADQUISICIÓN DE MATERIALES GASTABLES DE OFICINA**

## Comparación de Precios CESAC-CCC-CP-2021-0001

Constituye el objeto de la presente convocatoria para recibir propuestas de empresas que suministren materiales gastables de oficina, a fin de que presenten ofertas, de acuerdo con las condiciones y referencias fijadas en las especificaciones técnicas y a las disposiciones establecidas en la Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, modificada por la Ley No. 449-06, y su reglamento de aplicación, el Decreto No.543-12.

### Cronograma de Actividades.

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>PERÍODO DE EJECUCIÓN</b>
1. Invitación a participar en el proceso de Comparación de Precios.	Día 02 del mes de febrero 2021
2. Recepción de Propuestas: “Sobre A” y “Sobre B”	Del 03 al 11 de febrero 2021 hasta las 16:00 horas
3. Apertura y lectura del sobre “A” Propuesta Técnicas.	El 12 de febrero 2021 a las 10:00 am
4. Apertura y lectura del sobre “B” Propuesta Económicas.	El 12 de febrero 2021 a las 10:30 am
5. Subsanación de Errores u Omisiones	El 12 de febrero 2021
6.Verificación, Validación y Evaluación contenido de las Propuestas “Sobre A y Sobre B”.	Del 12 al 16 de febrero del 2021 hasta las 15:00 horas
7. Adjudicación	El 17 de Febrero de 2021 a las 14:00 horas
8. Notificación y Publicación de Adjudicación	El 18 de Febrero del 2021 a las 14:00 horas
9. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	El 25 de Febrero del 2021 a las 10:00 am
10. Suscripción del Contrato	El 26 de febrero 2021 a las 10:00 am.

## Conocimiento y Aceptación del Pliego de Condiciones

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en la Comparación de Precios implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, Representante Legal y Agentes Autorizados, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en la Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas, su Reglamento de Aplicación el Decreto No.543-12 y el presente Pliego de Condiciones, los cuales tienen carácter jurídicamente obligatorios y vinculantes.

### Nota:

El Código de Moral y Ética de las FFAA, deberá ser leído por todos los oferentes interesados en participar en el presente procedimiento de compras, y quien resulte adjudicatario deberá llenar el formulario de conocimiento y entendimiento de dicho código. En la siguiente dirección electrónica podrán descargar el código y formulario citados anteriormente: <http://www.cesac.mil.do/transparencia/index.php/base-legal/category/514-otras-normativas>.

### Especificaciones técnicas del bien:

ITEM	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION
1	50	CAJ	Caja de Folders 8.5 X13 100/1
2	10	CAJ	Cajas de Etiquetas para Folders azul claro 200/1
3	150	CAJ	Cajas de Ganchos para Folders 7 cm 50/1
4	200	CAJ	Cajas de Folders Manila 8.5 x 11 100/1
5	150	UD	Rollo de Cinta Adhesiva 3/4 x 36
6	50	UD	Cajas de Cinta Adhesiva 2" X 100 MT 36/1
7	50	RESMA	Resma de Papel de hilo crema 8.5 x 11 500/1
8	50	RESMA	Resma de Papel de hilo blanco 8.5 x 11 500/1
9	15	CAJ	Cajas de Espirales plásticos 19 rings 3/4 19mm
10	15	CAJ	Cajas de Espirales plásticos 19 rings 3/4 12mm
11	2	CAJ	Cajas de Papel Formas Continuas 9 1/2 x 11 IP
12	10	CAJ	Cajas de Felpas Uni-Ball gel azul 12/1
13	100	PAQ	Paquetes de Post-it amarillo 12/1
14	50	PAQ	Paquetes de Fichas rayadas 3x5 blancas 100/1
15	50	CAJ	Caja de Ega de 8 Oz 12/1
16	100	PAQ	Paquetes de Pilas Alcalinas D2 1.5V 2/1
17	100	PAQ	Paquetes de Pilas Alcalinas C2 1.5V 2/1
18	15	CAJ	Cajas de Papel Formas Continuas 9 1/2 x 11 4P
19	100	PAQ	Paquetes de Pilas AAA 2/1

20	100	PAQ	Paquetes de Pilas AA 2/1
21	100	UD	Reglas Plásticas de 30cm
22	10	PAQ	Paquete de CD-Rom 700 MB 100/1
23	10	PAQ	Paquete de DVD 4.7 GB 50/1
24	100	CAJ	Cajas de Bandas de Goma Num. 8
25	100	UD	Archivo Acordeón 10 x 12
26	10	UD	Tabla de apoyo con gancho 8.5 x 11
27	50	PAQ	Paquetes de Hojas Protectoras 100/1
28	25	CAJ	Cajas de Lapiceros Rojos 12/1
29	25	CAJ	Cajas de Lapiceros Negros 12/1
30	10	DOC	Docena de Felpas Onix 0.5 azul 12/1
31	100	PAQ	Paquetes de Separadores Amarillos 5/1
32	50	CAJ	Cajas de Sobre de Manila 8.5 x 13 500/1
33	50	CAJ	Cajas de Sobres Manila 9 x12 500/1
34	100	UD	Rollo de papel para Maquina sumadora
35	2	CAJ	Cajas de sacapuntas 50/1
36	50	CAJ	Cajas de Resaltadores varios colores 12/1
37	50	CAJ	Cajas de Corrector en Potes 6/1
38	50	UD	Marcadores permanentes azul
39	40	UD	Marcadores para pizarra negro
40	12	CAJ	Gruesas de Lapiz Num.2 de (1,728 unid)
41	12	CAJ	Gruesas de Boligrafos azul (1,728 unid)
42	10	CAJ	Cajas de Corrector Liquido Tipo Lápiz 6/1
43	20	CAJ	Cajas de Gomas de Borrarr de Leche 50/1
44	100	UD	Carpetas con Cover 2"
45	5	CAJ	Cajas de Papel FC 9.5X11 3P
46	75	UD	Carpetas con Cover 1"
47	75	UD	Carpetas con Cover 4"
48	75	UD	Carpetas con Cover 1 1/2"
49	100	CAJ	Cajas de Clips Jumbo 100/1 (9 1611)

50	300	CAJ	Cajas de Clips Jumbo Núm. 1 100/1
51	100	CAJ	Chinchetas de colores 50/1
52	100	CAJ	Cajas de Grapas Grandes 23/20
53	400	CAJ	Cajas de Grapas standar 5000/1 SF-1
54	500	CAJ	Cajas de Resma de Papel Bond 20 8.5x11 10/1
55	50	DOC	Docenas de Libretas Rayadas 5 x 8 Importada
56	50	CAJ	Docenas de Libretas Rayadas 8.5 x 11 blancas 12/1
57	50	PAQ	Paquetes de Post-it 3x5 amarillo 24/1
58	100	UD	Libros Records de 300 pag
59	75	UD	Libros Records de 500 pag
60	50	UD	Cinta para Sumadora

### **Programa de Suministro.**

Los bienes adjudicados deberán de ser entregados de “**manera inmediata**” después de la suscripción del contrato y serán entregados en el Almacén del CESAC, cumpliendo con las especificaciones exigidas.

### **Precio y Forma de Pago.**

Se realizará un único pago en un periodo de 30 a 90 días después de haber recibido conforme el bien correspondiente en el almacén del CESAC, el cual se realizará mediante libramientos. Asimismo, las ofertas deberán consignar un crédito por un mínimo de 90 días.

### **Lugar, Fecha y Hora.**

La presentación de Propuestas “**Sobre A y B**”, se hará de acuerdo a lo indicado en el **cronograma de actividades**, y se efectuará ante el Comité de Compras y Contrataciones y el Notario Público actuante, en el Salón de Conferencias del edificio principal del CESAC. Sólo podrá postergarse por causas de Fuerza Mayor o Caso Fortuito definidos en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

### **PRESENTACION DE “SOBRES A y B”**

#### **Forma para la Presentación de los Documentos Contenidos en la propuesta técnica “Sobre A”.**

Las ofertas se presentarán en un sobre cerrado y rotulado con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE  
(Sello Social)  
Firma del Representante Legal

Comité de Compras y Contrataciones  
**CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD  
AEROPORTUARIA Y DE LA AVIACION CIVIL CESAC,**  
Presentación : OFERTA TECNICA, SOBRE "A".  
Referencia : **CESAC-CCC-CP-2021-0001**  
Email : **ccc@cesa.mil.do**  
Teléfono : **809-549-8026, ext. 2014**

**El sobre "A" deberá contener en su interior los siguientes documentos:**

- a) Registro Nacional de Proveedores (**RNP**), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- b) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- c) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
- d) Formulario de Entrega de Muestras (SNCC.F.056). si procede**
- e) Carta firmada y sellada por el Representante Legal en la cual la compañía indique si se encuentra en la disponibilidad para hacer entrega en el tiempo requerido de los bienes, en caso de no tener dicha disponibilidad deberá presentar un cronograma de entrega, indicando los tiempos bajo los cuales puede realizar el suministro.
- f) Estatutos de la Empresa (solo para personas jurídicas).**
- g) Registro mercantil**
- h) Ultimo estados financieros de la empresa.**
- i) Declaración Jurada del solicitante en la que manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley No. 340-06.**
- j) Certificación del Ministerio de Industria y Comercio que la acredita como MIPYMES, si aplica.**
- k) Copia de cedula del representante o agente autorizado para la firma del contrato.**
- l) Poder especial en el cual la empresa autoriza al representante a contratar en su nombre debidamente firmado y sellado, que especifique el numero de proceso a participar, legalizado por un notario público. si aplica.**

Forma para la Presentación de los Documentos Contenidos en la propuesta económica "Sobre B"

Las Ofertas se presentarán en un Sobre cerrado y rotulado con la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE  
(Sello social)

Firma del Representante Legal

Comité de Compras y Contrataciones  
**CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD  
AEROPORTUARIA Y DE LA AVIACION CIVIL CESAC,**  
Referencia : **CESAC-CCC-CP-2021-0001**  
Dirección : **Ave. Ing. Zoilo Hermogenes, La Caleta,  
Santo Domingo Este.**  
Email : **ccc@cesa.mil.do**  
Teléfono : **809-549-8026, ext. 2014**

El “Sobre B” deberá contener en su interior:

- A) Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033) o cotización,** presentado en Un (1) original debidamente marcado como “ORIGINAL” en la primera página de la Oferta, junto con una (1) fotocopia simple de la misma, debidamente marcada, en su primera página, como “COPIA”. El original y las copias deberán estar firmados por el Representante Legal, con sus iniciales en todas las páginas, debidamente foliadas y con el sello social de la compañía
- B) Garantía de la Seriedad de la Oferta,** Correspondiente al UNO POR CIENTO (1%) del monto total de la oferta. Esta deberá consistir en una garantía bancaria o póliza de seguro, con las condiciones de ser incondicional, irrevocable y renovable; debiendo entregarse en la misma moneda de la oferta.

Las ofertas deberán ser presentadas únicas y exclusivamente en el formulario designado al efecto (**SNCC.F.033) o cotización,** debidamente firmada y sellada, siendo inválida toda oferta bajo otra presentación.

La Oferta Económica deberá presentarse en Pesos Dominicanos (RD\$).

El Oferente/Proponente que cotice en cualquier moneda distinta al Peso Dominicano (RD\$), **se auto-descalifica para ser objeto de Adjudicación.**

Las ofertas físicas deberán ser entregadas **ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE** en la Sub dirección de Compras, por tanto, el comité de compras de esta Institución no se hará responsable de sobres entregados en otros departamentos.

#### **Criterios de Evaluación (Sobre A)**

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente, para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "**CUMPLE/NO CUMPLE**".

- **Elegibilidad:** Que el proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país. Debe tener una cuenta de banco registrada como beneficiario del estado.

- **Disponibilidad de entrega:** Que el oferente tenga la disponibilidad requerida para realizar la entrega de los bienes que serían adjudicados.
- **Situación Financiera:** Que él oferente cuenta con la estabilidad financiera suficiente para ejecutar satisfactoriamente el eventual contrato.
- **Capacidad Técnica:** Que los requerimientos cumplan con todas las características especificadas.

Una vez concluida la recepción de los “sobres A”, se procederá a la valoración de las muestras, si aplica, de acuerdo a las especificaciones requeridas en las fichas técnicas y a la ponderación de la documentación solicitada al efecto, bajo la modalidad “**CUMPLE/NO CUMPLE**”

Los “**Sobres A**” serán evaluado bajo la modalidad **CUMPLE/NO CUMPLE** quedando **DESCALIFICADAS** todas las compañías que no presenten las documentaciones exigidas en el numeral 3.02, **los cuales no serán tomados en cuenta para la evaluación de su Oferta económica.**

### **Evaluación Oferta Económica (sobre B)**

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente al presente Pliego de Condiciones Específicas y que hayan sido evaluadas técnicamente como **CONFORME**, bajo el criterio del mejor precio ofertado.

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente al presente documento y que hayan superado la evaluación de las Propuestas Técnicas.

La evaluación de la Propuesta Económica consistirá en asignar un puntaje de 100 a la **Oferta Económica de Menor Valor.**

### **Criterios de Adjudicación**

La comisión evaluadora evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

**No se tomarán en cuenta a las empresas que no oferten la totalidad de los artículos y que no indiquen las marcas de los artículos en su oferta económica.**

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, y las demás condiciones que se establecen en el presente.

El CESAC se reserva el derecho de rechazar la oferta presentada por cualquier Oferente/Proponente que, habiendo pasado la evaluación de su Oferta Técnica, la misma sea



coherente con los precios y las partidas incluidas en su Oferta Económica. Esto quiere decir que si un Oferente/Proponente con la finalidad de presentar una propuesta más baja, obvia o no incluye alguna de las partidas incluidas en su Oferta Técnica, quedará automáticamente descalificada.

Si se presentase una sola Oferta, la misma deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en los Términos de Referencia, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

### **Declaración de Desierto**

El Comité de Compras y Contrataciones podrá declarar desierto el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:

- Por no haberse presentado Ofertas.
- Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las Ofertas o la única presentada.
- Por violación sustancial del procedimiento de compras.

En la Declaratoria de Desierto, la Entidad Contratante podrá reabrirlo dando un plazo para la presentación de Propuestas de hasta un **cincuenta por ciento (50%)** del plazo del proceso fallido.

### **FORMULARIOS ANEXOS:**

- a) Presentación de Oferta (SNCC.F.034).
- b) Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033).
- c) Formulario de Entrega de Muestras (SNCC.F.056) (Si aplica)

**Nota:** Los formularios (SNCC.F.034), (SNCC.F.033) y (SNCC.F.056) se descargan en el Portal de la DGCP [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do), en la solapa documentos estándar de la página.

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS DEL CUERPO  
ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE LA AVIACIÓN CIVIL  
CESAC**